



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180024300	Ordinario	Jaime Silvera Castro	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Doce (12) De Diciembre De 2.022 A Las 1:30 P.M, Para Realizar Laaudiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requiérase A Las Partes Para Quesuministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibiránnotificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partespara Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



					Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo Deantelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Losaplazamientos Oportunamente.Segundo: Requierase A Colpensiones, Para Que Dé Respuesta Íntegra A La Informaciónsolicitada En Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss, Especialmente Lo Concerniente A La Resoluciónnr224117 De 2014 Y Su Acta De Notificación. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo.
08001310501320190009100	Ordinario	Manuel De Jesus Pedraza De La Hoz	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Pensiones	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Y Cesantias Porvenir
S.A., Administradora
Colombiana De
Pensiones
Colpensiones,
Administradora De
Pensiones Y Cesantias
Proteccion, La Nacion -
Agencia Nacional Para
La Defensa Juri

La Integrada En Litis
Consortio Necesario, Afp
Colfondos S.A.- Segundo:
Fíjese El Día Trece (13) De
Diciembre De 2.022 A Las
9:00 A.M., Para Llevar
Acabo La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77
Del Cptss Y De Reunirse
Las Condiciones,
La Audiencia Del Artículo 80
Ibidem. Así Mismo, Instese
A Las Partes Para Que Se
Conecten A La Sala De
Audiencia Del Aplicativo
Respectivo Con Suficiente
Tiempo De Antelación A
Fin Desortear Cualquier
Percance Técnico Que Se
Pueda Presentar, Yo
Solicitar Los
Aplazamientos oportuna-
mente. Tercero: Téngase Al Dr.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



					Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Comoapoderado Judicial De La Integrada En Litisconsorcio Necesario, Afp Colfondos Sa.-, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
08001310501320220007600	Ordinario	Marian Esther Elias Castro	Administradora De Fondo Pensiones - Porvenir S.A.	05/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Marina Esther Elias Castro Contra La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



					Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.N
08001310501320200006600	Ordinario	Ruth Cecilia Moina Ahumada	Colpensiones S A	05/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Llamada En Garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. De Conformidad Con El Artículo 301 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por El Artículo 145 Del C.P.T.S.S.-Segundo: Téngase Por Contestada

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



La Demanda Y El Llamamiento Por Parte De La Llamada En Garantía, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.-Tercero: Fíjese El Día Doce (12) De Diciembre De 2.022 A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



					Oportunamente.Tercero: Téngase A La Dra. Ana Beatriz Monsalvo Gastelbondo Como Apoderada Judicial De La Llamada En Garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A, Para Los Fines Y Términos Del Poder Conferido.
08001310501320200023900	Ordinario	Victor Manuel Arenas Carrascal	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	06/12/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De Las Demandadas Colpensiones Y Afp Porvenir S.A.-Segundo: Fíjese El Día Doce (12) De Diciembre De 2.022 A Las 10:30 A.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La Audiencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Tercero: Por Secretaría, Córrase Traslado A La Parte Demandante De La Excepción Previa Denominada Cosa Juzgada Propuesta Por Las Demandadas, Por El Término De Tres (3) Días, De Conformidad Con El Artículo 101 Del C.G.P., En Concordancia Con El

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Artículo 110 Ibidem,
Aplicable Por Integración
Normativa En Materia
Laboral Por El Artículo 145
Del C.P.T.S.S.Cuarto:
Téngase A La Dra. Maria
Mercado Galindo Como
Apoderada Principal Y Al
Dr. Pedro Pablo Granados
Candanoza, Como
Apoderado Sustituto De La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones-, Para Los
Fines Y Términos De Los
Poderes A Ellos
Conferidos.Quinto:
Téngase Al Doctor Omar
Alonso Camargo Mercado
Como Apoderado Judicial
De La Demandada Afp
Porvenir S.A., Para Los

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 176 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



				Fines Y Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---------------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7988a0fb-b3e0-4700-8905-af7397031282